

**INFORME N.º 07- 2021/BE/KMG**

**A :**           **Lucia Lora Cuentas**  
**Directora General de la Escuela Nacional Superior de Arte**  
**Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro**

**De :**           **Karina Mesía Guerrero**  
**Trabajadora Social de Bienestar Estudiantil**

**Asunto :**      **Informe Compromiso 1 “Proveer servicios de bienestar para los/las**  
**estudiantes”**

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y en atención al expediente referido, informarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES:**

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, en el marco del desarrollo de sus actividades el año 2021, debe cumplir con la implementación y cumplimiento del mecanismo de financiamiento por desempeño denominado “Compromisos de Desempeño ESFA 2021”, dirigido a las Escuelas Superiores de Formación Artística (ESFA) de gestión pública en el ámbito de Lima Metropolitana; dicha Norma Técnica fue aprobada mediante la Resolución de Secretaría General N° 116-2021-MINEDU.

Este mecanismo de financiamiento por desempeño genera incentivos monetarios a las ESFA de gestión pública en el ámbito de Lima Metropolitana, con el objetivo de propiciar esfuerzos adicionales para el cumplimiento de metas vinculadas a indicadores priorizados del Sector Educación.

En ese contexto, el Departamento de Bienestar Estudiantil debe dar cumplimiento al primer compromiso “Proveer servicios de bienestar para los/las estudiantes”, cuyo objetivo es brindar a los/las estudiantes un adecuado desarrollo estudiantil, y su indicador: porcentaje de planes sobre servicios de bienestar de la ESFA elaborados adecuadamente.

**II. ANÁLISIS:**

El equipo de Bienestar Estudiantil realizó la revisión de la Norma Técnica para la Implementación del mecanismo denominado “Compromisos de Desempeño ESFA 2021”, haciendo énfasis en la revisión del Anexo 1: Fichas Técnicas de los Compromisos de Desempeño 2021, Compromiso 1 Proveer Servicios de Bienestar para los/las estudiantes.

Conocedores del objetivo del presente compromiso “Brindar soporte a la permanencia y continuidad de los estudiantes en su trayectoria educativa, a través de la provisión de servicios que mejoren su bienestar”, se procedió a definir aquellos a los que daremos continuidad y aquellos que se planea implementar para el año 2022 y 2023.

Producto de la planificación, en equipo realizamos un breve diagnóstico de la situación del Departamento de Bienestar Estudiantil, para ello realizamos el análisis

FODA de nuestra oficina, caracterizamos a nuestra población objetivo, dimos cuenta de los servicios que actualmente se brindan y sus principales logros, asimismo informamos las principales brechas actuales para brindar un mejor servicio, y finalmente planteamos los servicios a brindar.

En ese contexto, siguiendo el formato CdD ESFA, se he definido como objetivo general del Departamento de Bienestar Estudiantil: contribuir al desarrollo y formación integral de los/las estudiantes y egresados/as para la consecución de su proyecto de vida, a través de estrategias y acciones encaminadas a la prevención y atención de necesidades existentes dentro la comunidad estudiantil de la ENSAD.

En quipo se estableció la siguiente visión: Ser un departamento estratégico, que brinda soporte al estudiante y egresado/a y coordina con las áreas de la Escuela para lograr su satisfacción y favorecer la consecución de sus proyectos de vida.

Asimismo, la siguiente misión: Promover la ejecución de programas y servicios que favorecen la salud integral y la continuidad académica del estudiante y fortalece la empleabilidad del egresado/a.

Para el logro de la visión y del objetivo del Departamento de Bienestar Estudiantil se ha definido brindar 7 servicios durante los años 2020 y 2023 con sus respectivos objetivos específicos, los cuales se detallan a continuación:

**Becas:** Favorecer la continuidad académica de los/as estudiantes en situación vulnerable mediante el otorgamiento de becas y medias becas por vulnerabilidad.

**Sana ENSAD:** Fomentar la salud física y socioemocional de los/las estudiantes desarrollando actividades de capacitación, prevención, seguimiento de la situación de salud, recreación y de integración.

**Psicopedagogía:** Ofrecer apoyo psicopedagógico para la comunidad de la ENSAD a través de acciones de intervención y prevención correspondientes a las necesidades del consultante como la orientación y consejería y talleres de prevención de problemas de salud mental.

**Tutoría:** Fortalecer las competencias personales y de conocimiento en los estudiantes a través del acompañamiento de un programa de Tutoría para la mejora de sus aprendizajes

**Convivencia saludable** Promover acciones de prevención y promoción para favorecer la convivencia saludable en la Escuela.

**Transversalización del enfoque de género** Promover la igualdad de género en la Institución mediante la ejecución del plan de trabajo que responda a la transversalización del enfoque de género en la Institución.

**Red Alumni:** Favorecer la empleabilidad de los/las egresados/as y el desarrollo de su marca personal mediante la ejecución del Programa Red Alumni ENSAD.

En ese contexto, con la finalidad de implementar los servicios propuestos de manera eficiente se ha planteado la contratación de un profesional de psicopedagogía y un profesional en tutoría, con los que se espera reforzar el equipo de Bienestar Estudiantil, para de esta manera lograr los objetivos propuestos y favorecer el bienestar del estudiante y egresado/a.

### III. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

- El Departamento de Bienestar Estudiantil busca ser un departamento estratégico, que brinda soporte al estudiante y egresado/a, para lo cual coordina con las diferentes áreas de la Escuela, con la finalidad de lograr la satisfacción y consecución sus proyectos de vida.
- El Departamento de Bienestar Estudiantil promueve la ejecución de programas y servicios que favorecen de manera decisiva la salud integral y la continuidad académica del estudiante y fortalece la empleabilidad del egresado/a.
- Se propone la contratación de un profesional en psicopedagogía y un profesional en tutoría, con la finalidad de reforzar la labor de acompañamiento al proceso educativo de los/as estudiantes.

Sin otro particular y agradeciendo anticipadamente la atención al presente, me suscribo.

Atentamente,



---

**Karina Mesía Guerrero**  
**Trabajadora Social**  
**Bienestar Estudiantil**

## FORMATO N°01-COMPROMISO N°01

### Plan de implementación y funcionamiento de los servicios de bienestar 2022-2023

#### I. Datos generales

<b>Nombre de la ESFA</b>	Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro
<b>Nombres y apellidos de la persona responsable de la ejecución del compromiso</b>	Isadora Lucia Lora Cuentas
<b>Cargo en la ESFA</b>	Directora General
<b>Dirección de dependencia</b>	Dirección General
<b>Fecha de elaboración</b>	09/07/2021

#### II. Antecedentes

La Escuela Nacional Superior de Arte Dramático “Guillermo Ugarte Chamorro”, en adelante la Ensad, es una comunidad académica con rango universitario, que forma profesionales dentro del marco de las Artes Escénicas, cuyo ámbito comprende la investigación, creación y técnica correspondientes a las disciplinas teatrales.

La visión de la Ensad es ser una institución con prestigio nacional e internacional que lidere la formación y movilidad académica, la innovación de modelos educativos, la producción e investigación dentro de su propia comunidad académica, así como forjar una comunidad académica nacional e internacional. Asimismo, su misión es la formación profesional de actores y actrices, diseñadores escenográficos y profesores en arte dramático, imbuidos de un alto sentido de pertenencia, identidad y compromiso con la cultura y la sociedad peruana, capaces de responder ética y creativamente a los desafíos de la cultura inmaterial, a las exigencias de la producción artística del medio laboral y al reto de mantenerse a la vanguardia de nuestro arte.

El principal objetivo de la Ensad es contribuir al progreso de nuestro sistema educativo, así como generar una mejora en la educación que les brinda a los/las estudiantes, de modo que puedan obtener resultados satisfactorios, tanto en la creación artística como en el ámbito de la enseñanza artística y en la investigación, de tal modo que generen un impacto, además, en sus comunidades.

La Ensad en concordancia con sus principios específicos relativos a la persona tiene la misión del desarrollo integral de las capacidades personales, artísticas y productivas de los/las estudiantes. Además, promueve los valores de: Defensa de la persona y respeto por su dignidad, servicio, inclusión y respeto por la diversidad.

En ese sentido la actual gestión forjó la creación del Departamento de Bienestar Estudiantil, el cual fue implementado desde octubre del 2019, cuyo principal objetivo es desarrollar políticas en beneficio de los/as estudiantes y egresados/as, a través de las actividades y servicios que brinda, para lograr una atención integral.

Actualmente el Departamento está conformado por tres profesionales: una profesional en Psicología, una profesional en Trabajo Social y un profesional en Actuación; quienes concedores de la importancia de la planeación en toda institución han formulado el presente Plan de Trabajo 2022 – 2023, que comprende una serie de servicios, programas y actividades que buscan fortalecer la relación con los principales stakeholders de la Escuela y contribuir al desarrollo y formación integral de los/las estudiantes y egresados/as para la consecución de su proyecto de vida.

### **III. Justificación**

El departamento de Bienestar Estudiantil tiene el reto de desarrollar una serie de acciones estratégicas para garantizar la atención al / a la estudiante, procurando brindarle oportunidades de crecimiento, desarrollo personal y profesional. Para ello el equipo que conforma el departamento, fomenta el diálogo constante con los/las diferentes actores de la comunidad Ensad y procura establecer espacios de participación que permitan la construcción colectiva de soluciones a las situaciones y desafíos que se presentan.

La vida del/a estudiante se ve afectada por un conjunto de factores socioeconómicos, emocionales, académicos, que podrían dificultar el logro de su proyecto de vida; razón por la cuál la labor del Departamento de Bienestar Estudiantil se constituye en un área que influye decisivamente en esta compleja realidad. Al intervenir en la atención al estudiante lo considera no solo como un actor académico dentro de nuestra Escuela, sino principalmente, como un ser biopsicosocial y espiritual que requiere una atención integral, para que al finalizar sus estudios sea un/a profesional que responda a las necesidades del contexto cambiante y complejo y aporte a su sociedad.

Los factores socioeconómicos representan un factor que puede truncar los estudios de los/as estudiantes, ya que si bien es cierto los/as estudiantes solo realizan el pago de una matrícula por semestre, a este gasto se suman los costos de materiales de estudio. Es así que al provenir los/as estudiantes mayormente de sectores socioeconómicos de escasos recursos, se hace necesario la implementación del servicio de becas por vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la continuidad académica de estos/as garantizando de esta manera su derecho a la educación.

La evaluación del nivel de vulnerabilidad de los/las estudiantes es realizada por la profesional de Trabajo Social, una disciplina que se especializa en la atención a individuos o grupos que presentan o están en riesgo de presentar problemas de índole social, para lo cuál se respalda en conocimientos de las ciencias sociales, y humanidades, buscando promover el acceso a derechos y el logro de la justicia social.

Los/as profesionales de Trabajo Social desarrollan un papel importante en el sector educativo al desarrollar su intervención basada en acciones preventivas y asistenciales, su colaboración con los/as demás actores educativos de la Escuela permite atender las necesidades, dificultades y conflictos que se generan en la actividad educativa, en la cuál están involucrados/as estudiantes, familia y comunidad educativa, es decir se trata de actuar conjuntamente (Torra,2009).

En el contexto educativo se desarrollan situaciones de conflicto y adaptación propias del proceso de cada miembro que participa en la comunidad educativa, para lo cual se requiere trabajar en equipo, con la finalidad de establecer estrategias, protocolos de atención, planes de prevención, cuyo propósito es establecer pautas para favorecer una buena convivencia. Estas situaciones que se presentan requieren del análisis e intervención debidamente planificada, requisitos que reúnen los/las trabajadores/as sociales, ya que cuentan con formación específica en gestión y metodologías de intervención (Puyol y Hernández, 2009).

El Departamento de Bienestar Estudiantil brinda el servicio de otorgamiento de becas por vulnerabilidad, y considera que la población vulnerable no debe ver obstaculizada su continuidad académica. La vulnerabilidad de nuestros/as estudiantes se manifiesta por presentar un nivel de pobreza y grado de riesgo social. Para determinar el nivel de pobreza se utiliza el método de necesidades básicas insatisfechas, y para determinar el grado de riesgo social, se utiliza el método de riesgo social. Se considera que la vulnerabilidad se expresa por la suma de factores de pobreza y de riesgo social, es así que, en referencia al riesgo social consideramos la situación de salud física, situación de salud mental, exposición a problemas sociales y sistemas de soporte social.

Uno de los factores que inciden en la vulnerabilidad de los/las estudiantes son aquellos internos que corresponden a aspectos cognitivos y socioemocionales que influyen en el proceso educativo y continuidad académica. En base al número de orientaciones psicopedagógicas realizadas podemos afirmar que, nuestra población estudiantil presenta principalmente problemáticas asociadas a aspectos socio-emocionales donde se aprecia dificultades en el manejo de las emociones y las relaciones interpersonales a nivel familiar, pareja y de relación con otros/as compañeros/as, entre otros. Dichos estudiantes requieren de orientación y del desarrollo de sus habilidades blandas, pero además del adecuado diagnóstico y trabajo preventivo.

Se considera que el logro de aprendizajes implica la intervención de múltiples factores que pueden afectar o beneficiar los mismos. Un/a estudiante dotado de oportunidades o factores protectores tiene mayores posibilidades de alcanzar la consecución de su proyecto de vida. Sin embargo ante la no existencia de estos factores protectores, será lo contrario. En ese sentido se creó el servicio de psicopedagogía, en atención a la necesidad de fomentar dichos factores, principalmente para atención psicológica y psicopedagógica de las necesidades de nuestras/os estudiantes.

Bandura (1974) postula en su teoría del aprendizaje social, que para aprender son importantes tanto los factores externos como los internos. En dicha relación entre: conducta, entorno y factores personales; las condiciones cognitivas y motivacionales del individuo son fundamentales tanto para el aprendizaje observacional como para el aprendizaje activo.

Asimismo, postula que el individuo es capaz de desarrollar una serie de procesos reflexivos de forma intencional más que por el control externo. Estos procesos están sostenidos por aspectos personales como: previsión, autorregulación, autorreflexión, simbolización y aprendizaje vicario. Los descubrimientos de la neurociencia de los últimos 30 años nos permiten apoyarnos en que dichos procesos se pueden desarrollar

y modificar estructuras corticales del cerebro y por ende modificar la conducta del individuo.

Es importante indicar que teniendo en cuenta lo mencionado, el servicio de psicopedagogía constituye una oportunidad de atención al estudiante en un aspecto que en nuestro país no ha venido siendo valorado en su real dimensión; las necesidades de apoyo y atención a la salud mental son vitales. Maslow, considera que la necesidad de seguridad, pertenencia y amor son esenciales como comer o dormir.

En ese sentido, los seres humanos solo somos capaces de poder atender otras necesidades (transcendencia y autorrealización) si las demás necesidades están siendo atendidas.

La naturaleza del servicio de psicopedagogía, está basada en una mirada de enfoque humanista, donde se busca desarrollar el potencial humano de las/os estudiantes. No solo busca desarrollar un sistema de diagnóstico o derivación, sino que busca promover espacios de reflexión y de construcción de nuevos paradigmas personales que le permitan al estudiante reconocer sus recursos personales. Es esencial, el vínculo establecido entre el servicio y la comunidad de estudiantes, el cual este dotado de confianza y aceptación para permitirse revisar las necesidades que emerjan y que son propias de sus dinámicas socio-emocionales.

Asimismo, el servicio busca el desarrollo de la resiliencia, que es una característica personal definida como: "La capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y ser transformado positivamente por ellas" (E. Grotberg, 1998), y que por supuesto será un factor necesario para superar las diversas situaciones que pudieran presentarse en su vida presente y futura.

Adicionalmente a la labor de psicopedagogía previamente expuesta, en el Departamento de Bienestar Estudiantil se desarrolla la labor de tutoría, la cual es un área importante para el logro de los objetivos académicos de nuestros/as estudiantes, ya que el programa desarrolla el acompañamiento a los estudiantes y contribuye al logro de sus aprendizajes.

La tutoría surge como necesidad de acompañamiento al estudiante para ayudarlos a afrontar las dificultades que se les puede presentar en el desarrollo de sus actividades académicas y las diversas situaciones socioemocionales que puedan aparecer a lo largo de su permanencia dentro de la escuela. Asimismo, el espacio de tutoría surge de la búsqueda de la adherencia y permanencia de las/os estudiantes dentro de nuestra institución hasta culminar el período correspondiente a su programa académico.

Los programas de tutoría en educación superior son en la actualidad una parte de la actividad académica, mucho más dentro del contexto virtual en que actualmente se desarrollan. El rol docente es muy importante en los programas de tutoría para favorecer el logro de objetivos de la comunidad de Ensad, por lo tanto, es necesario que se inserte en el desarrollo de los espacios de la tutoría.

La tutoría es un espacio de oportunidad para el desarrollo personal, social, académico y de competencias para la vida laboral que ha demostrado ser efectivo en la guía de los

y las estudiantes durante su formación de pregrado. Como lo afirma Narro y Martiniano *“una intervención docente en el proceso educativo de carácter intencionado, que consiste en el acompañamiento cercano al estudiante, sistemático y permanente, para apoyarlo y facilitarle el proceso de construcción de aprendizajes de diverso tipo: cognitivos, afectivos, socioculturales y existenciales”* (Narro y Martiniano, 2013).

Se considera que la tutoría implica un proceso de interacción constante entre docentes y estudiantes como también de una atención personalizada a los /las estudiantes, y que tiene que estar relacionada con la problemática, intereses y necesidades individuales y grupales.

Por otro lado, se considera que, el bienestar del estudiante debe abordar la atención a la salud física del mismo/a, por lo cual es de vital importancia intervenir en la promoción y prevención de la salud. En ese sentido, El Departamento de Bienestar Estudiantil implementa programas y actividades para promover estilos de vida saludables mediante la ejecución de campañas preventivas, charlas educativas y de sensibilización.

Adicionalmente, se considera que, realizar el seguimiento oportuno a las situaciones de salud reportadas por los/as estudiantes por parte de la Trabajadora Social favorece sus procesos de atención médica, al asesorarlos en los accesos a seguros de salud y realizar coordinaciones internas con la plana docente en caso la situación lo amerite, lo cual permite que se logre la continuidad académica del estudiante frente a estos eventos.

Como departamento se considera que las acciones de prevención y promoción de la salud integral son esenciales para contribuir al bienestar de una comunidad académica, por ello se tiene un enfoque preventivo y promocional de la salud, fomentando para ello, hábitos saludables como: la actividad física, la buena nutrición, la prevención de problemas de salud mental, En ese contexto se ha implementado el Programa Sana Ensad, para ello se ha convocado la participación de diversos profesionales de la salud, quienes han realizado charlas educativas y de sensibilización.

Asimismo, ante la presente pandemia y condiciones de sanidad decretadas desde el 2020 a causa del Covid 19, es de suma urgencia favorecer actividades orientadas a la concientización, prevención y toma de acción ante la actual situación sanitaria a la que esta expuesta la comunidad de Ensad.

Si bien es cierto intervenir para el logro del bienestar de los/as estudiantes el Departamento de Bienestar Estudiantil contempla el desarrollo de la intervención teniendo una mirada integral, la gestión estima relevante implementar la política nacional de igualdad de género en la institución, la cual contribuirá de manera efectiva a favorecer el relacionamiento entre los/as diferentes actores de nuestra comunidad educativa y en especial de los/as, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y contribuyendo así a forjar una sociedad libre de violencia.

En nuestro país se han producido importantes avances en la emisión de normas jurídicas que promueven la igualdad de oportunidades, se considera que en la gestión educativa de la Escuela tenemos un importante rol que desempeñar para hacer efectivas acciones educativas, de prevención y atención a situaciones que busquen el cierre de brechas de género.



Asimismo, atender las situaciones de hostigamiento y acoso sexual, entre otras situaciones de violencia que se pueden generar al interior de la Escuela son de vital importancia para favorecer la convivencia saludable en la institución y el logro del proyecto de vida de los/as estudiantes.

Finalmente, atender el bienestar de los/as estudiantes de último año y egresados/as es considerado relevante en la gestión, ya que la Escuela, a lo largo de estos 75 años de vida institucional ha mantenido una relación débil con sus egresados/as, este escaso relacionamiento y escasa comunicación no ha permitido fortalecer la imagen institucional y por ende la identificación de los/as egresados/as con su alma mater.

Desde Bienestar Estudiantil se reconoce que el mercado laboral artístico constituye un espacio para la producción creativa, el cual ha experimentado transformaciones producto de la dinámica social compleja. Esta realidad ha significado variaciones en las competencias que necesitan los/as artistas para insertarse en el mundo del empleo o para que planteen la gestión de sus emprendimientos. En este escenario la Escuela considera de vital importancia conocer las necesidades actuales de los/as egresados/as, para plantear programas de formación continua y alimentar los programas curriculares dirigidos a la población de estudiantil.

Forjar la continuidad de la Red Alumni Ensad es una necesidad ya que es necesario mantener una comunicación fluida y permanente contacto con los/as egresados/as, situación que beneficiará a toda la comunidad educativa, ya que se experimentan procesos de retroalimentación constante para la institución, logrando conocer acerca de la calidad del servicio educativo brindado y se impulsa la mejora de la oferta educativa y la expansión de oportunidades laborales de los/as egresados/as.

Finalmente, el presente plan de implementación y funcionamiento de los servicios de bienestar 2022-2023 tiene como objetivo contribuir al desarrollo y formación integral de los/as estudiantes y egresados/as para la consecución de su proyecto de vida, a través de estrategias y acciones encaminadas a la prevención y atención de necesidades existentes dentro la comunidad estudiantil.

#### **IV. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**

##### **ANÁLISIS FODA**

Se considera necesario realizar una valoración de los factores internos y externos que influirán en nuestra gestión de manera decisiva. A continuación, se detallan los factores internos:

##### **a. FACTORES INTERNOS**

<b>FORTALEZAS</b>	
<b>F1</b>	Equipo de trabajo del Departamento cohesionado y motivado

<b>F2</b>	Enfoque humanista e interdisciplinario en la formación profesional del equipo del Departamento
<b>F3</b>	Excelente formación profesional del equipo que conforma el Departamento
<b>F4</b>	Compromiso del equipo que conforma el Departamento con la comunidad ENSAD
<b>F5</b>	Capacidad de adaptación de los profesionales del Departamento en el contexto de pandemia
<b>F6</b>	Recursos presupuestales para la implementación de Programas del Departamento
<b>F7</b>	Caracterización socioeconómica de los/las estudiantes en condición vulnerable
<b>F8</b>	Caracterización de salud mental de los/las estudiantes que acuden al Área de Psicopedagogía
<b>F9</b>	Reglamento de Becas aprobado
<b>F10</b>	Reglamento de Tutoría elaborado pendiente de aprobación

**F1. Equipo de trabajo del Departamento cohesionado y motivado:**

Equipo cohesionado y motivado hacia el logro, perfiles de personalidad y estilos de trabajo se han complementado favorablemente y contribuyen de manera decisiva al éxito de la gestión.

**F2. Enfoque humanista e interdisciplinario en la formación profesional del equipo del Departamento**

El equipo de trabajo está conformado por una Trabajadora Social, una Psicóloga y un Actor profesional. Se trabaja bajo enfoque humanista e interdisciplinario donde prima el bienestar de los/las estudiantes, enriqueciendo las perspectivas frente a la realidad y el planteamiento de estrategias de trabajo e iniciativas que tienen un impacto positivo en la gestión del Departamento.

**F3. Excelente formación profesional del equipo que conforma el Departamento**

Es importante mencionar que los miembros del equipo han seguido formación de posgrado y especializaciones, asimismo se mantienen en constante actualización profesional, este factor contribuye positivamente a la gestión.

**F4. Compromiso del equipo que conforma el Departamento con la comunidad ENSAD**

Equipo que se siente comprometido con toda la comunidad que conforma la ENSAD, con vocación de servicio, empatía, tolerancia y trabajo en equipo.

**F5. Capacidad de adaptación de los profesionales del Departamento en el contexto de pandemia**

Equipo flexible, resiliente, con adaptabilidad y capacidad para reorganizarse. Ha demostrado en este contexto de pandemia, que se puede continuar brindando un servicio educativo de calidad de manera remota.

**F6. Recursos presupuestales para la implementación de Programas del Departamento**

La actual gestión está priorizando el bienestar estudiantil y busca favorecer la continuidad académica de los/las estudiantes para lo cual ha destinado un presupuesto.

### **F7. Caracterización socioeconómica de los estudiantes en condición vulnerable**

Se ha desarrollado tres (03) procesos de convocatoria a becas, lo cual nos permitió conocer acerca de la situación socioeconómica, de salud y familiar del estudiante, por lo que se ha podido caracterizar a la población.

### **F8. Caracterización de salud mental de los/las estudiantes que acuden al Área de Psicopedagogía**

El Servicio de Psicopedagogía ha establecido también la caracterización de la salud mental de los/las estudiantes que acudieron a solicitar sus servicios o fueron derivados por docentes o personal administrativo, esta información es de vital importancia para plantear las actividades del año 2022 - 2023 que nos permitirán favorecer decisivamente la salud mental de la comunidad estudiantil.

### **F9. Reglamento de Becas aprobado**

Se cuenta con un reglamento de becas para la población vulnerable, el cual fue aprobado con Resolución Directoral 068-2020 UE- ENSAD-DG el pasado 11 de septiembre del 2020.

Cabe resaltar que en adelante se han establecido criterios y ponderaciones tanto para la presencia de vulnerabilidad social y de vulnerabilidad socioeconómica, que permitirán determinar un puntaje final único que favorecerá la evaluación para el otorgamiento de becas por vulnerabilidad.

### **F10. Reglamento de Tutoría elaborado pendiente de aprobación**

El área de Psicopedagogía cuenta con un reglamento de tutoría elaborado, el cual no ha sido aprobado por temas relativos al tipo de contrato que presentan los docentes y sus excesivas horas de jornada laboral, no solo en la Escuela sino también en otras instituciones, lo que dificulta que el/la docente pueda asumir horas de tutoría.

<b>DEBILIDADES</b>	
<b>D1</b>	Necesidad de definición de procesos y protocolos de atención de las diferentes áreas del departamento
<b>D2</b>	Necesidad de implementar indicadores que permita medir el desempeño de todas las áreas del departamento
<b>D3</b>	Limitada coordinación con CEENSAD
<b>D4</b>	Necesidad de gestionar más convenios para fomentar la empleabilidad de los/las egresados

### **D1. Necesidad de definición de procesos y protocolos de atención de las diferentes áreas del departamento**

En el marco de la modernización de la Gestión Pública la ENSAD viene implementando el mapeo de procesos de cada área lo que permitirá realizar una labor articulada entre las diferentes áreas y favorecer la comunicación fluida y el logro de los objetivos institucionales.

### **D2. Necesidad de implementar indicadores que permita medir el desempeño de todas las áreas del departamento**

El año 2020 se el Departamento ha desarrollado la labor sin contar con indicadores que nos permitan medir el logro de los objetivos y evaluar los resultados de la gestión, en

ese sentido este Plan de Trabajo 2022 – 2023 plantea los indicadores que permitirán medir los logros y avances en la gestión.

**D3. Limitada coordinación con CEENSAD**

El Centro de Estudiantes ENSAD es un aliado estratégico para el logro de objetivos comunes, el año 2021 han sido limitadas las reuniones de coordinación y los procesos de sinergia establecidos, razón por la cual para el año 2022 – 2023 se pretende reforzar este aspecto de la gestión.

**D4. Necesidad de gestionar más convenios para fomentar la empleabilidad de los/las egresados y estudiantes**

El contexto complejo y cambiante que originado por la presencia de la pandemia ha debilitado considerablemente la empleabilidad y posibilidades de formación académica de los/las egresados/as, por ello se considera de vital importancia establecer gestiones para la firma de convenios de cooperación interinstitucional y establecer alianzas estratégicas con instituciones y agencias que nos permitan acceder de primera fuente a las oportunidades laborales para favorecer a nuestros/as egresados y estudiantes.

**b. FACTORES EXTERNOS**

OPORTUNIDADES	
O1	Interés de la comunidad de estudiantes y egresados/as por los servicios que brinda el Departamento.
O2	Programa Red Alumni ENSAD tiene aceptación.
O3	Relación favorable con el Área de Imagen y Comunicaciones que permite la implementación de iniciativas del Departamento
O4	Relación favorable entre los servidores de las diferentes Direcciones y Áreas con los miembros del Departamento
O5	Existencia de un medio de comunicación digital con los/las estudiantes y egresados/as (página de Facebook, grupo de Facebook, web institucional, correo institucional)

**O1. Interés de la comunidad de estudiantes y egresados/as por los servicios que brinda el Departamento**

Es importante reconocer que el Departamento de Bienestar Estudiantil de reciente formación presenta programas y actividades que generan interés en nuestra comunidad y consideramos esto un aspecto favorable a potenciar con el equipo conformado.

**O2. Nuevo Programa Red Alumni ENSAD tiene aceptación**

Existe una amplia aceptación al Programa Red Alumni lanzado en agosto 2020, al respecto los/las egresados/as manifiestan sus felicitaciones y agradecen que la Escuela se interese en sus necesidades en este contexto complejo y cambiante.

**O3. Relación favorable con el Área de Imagen y Comunicaciones que permite la implementación de iniciativas del Departamento**

El Área de Imagen y Comunicaciones es un área sumamente importante para garantizar los adecuados procesos de comunicación interna y externa, podemos afirmar que el

trabajo en equipo que realizamos permite lograr los objetivos de una manera más eficiente y efectiva.

#### **O4. Relación favorable entre los servidores de las diferentes Direcciones y Áreas con los miembros del Departamento**

El clima laboral que se percibe en la Escuela es favorable, se evidencia una comunicación fluida, clara, sincera y respetuosa, entre los miembros de la escuela, situación que favorece el logro de los objetivos institucionales. Si bien es cierto estamos participando del proceso de cambio de cultura organizacional y buscando posicionar a nuestra Escuela en la sociedad, son estos los factores claves para el éxito de los objetivos propuestos.

#### **O5. Existencia de un medio de comunicación digital con los/las estudiantes y egresados/as (página de Facebook, grupo de Facebook, web institucional, correo institucional)**

Hoy más que nunca los medios digitales han tomado mayor relevancia, por lo cual consideramos que la existencia de medios de comunicación digitales favorece nuestra gestión, sumado a esto actualmente contamos con una Community Manager, quién es especialista en estos temas y consideramos que el impacto de nuestras acciones tiene mayor alcance y aceptación de nuestra población objetivo.

<b>AMENAZAS</b>	
<b>A1</b>	Situaciones socioeconómicas complejas del estudiante y su familia influye en la continuidad de los estudios
<b>A2</b>	Estudiantes reportan recarga de asignaciones académicas que dificultan su rendimiento
<b>A3</b>	Problemas de conectividad de los estudiantes por falta de recursos digitales en tiempos de aislamiento social
<b>A4</b>	Bajo nivel de interacción de los/las egresados/as en el grupo de Facebook Red Alumni Ensad
<b>A5</b>	Limitaciones presupuestales del Sector Educación
<b>A6</b>	Limitados espacios para la Empleabilidad de nuestros egresados

#### **A1. Situaciones socioeconómicas complejas del / de la estudiante y su familia influye en la continuidad de los estudios**

Según lo reportado por recientes estudios socioeconómicos realizados en nuestro país, más de 6 millones de peruanos han perdido su empleo y se encuentran en condiciones precarias actualmente; nuestros/as estudiantes y sus familias no son ajenos a ello, las actividades que realizaban eran de corte social, cultural y constituyen una de las pocas que serán retomadas al 100% en la etapa más tardía del proceso de reactivación económica.

#### **A2. Estudiantes reportan recarga de asignaciones académicas que dificultan su rendimiento**

La recargada labor académica, asimismo las influencias de este contexto de pandemia contribuyen al estrés y ansiedad ocasionado por las labores académicas en la salud mental de los/las estudiantes.

#### **A3. Problemas de conectividad de los estudiantes por falta de recursos digitales en tiempos de aislamiento social**

La naturaleza de las tareas y evaluaciones son de naturaleza digital, es decir deben elaborar videos para demostrar que han incorporado los aprendizajes y lograr notas aprobatorias, pero debido a las deficientes velocidades de internet que otorgan las actuales operadoras telefónicas, sumado a ello las limitaciones económicas de muchos/as estudiantes para acceder a un paquete de datos de alta velocidad hacen que su proceso de aprendizaje se vea retrasado y en muchos casos hayan postergado sus estudios.

#### **A4. Bajo nivel de interacción de los/las egresados/as en el grupo de Facebook Red Alumni Ensad**

Si bien es cierto el grupo privado de Facebook creado con la finalidad de promover la comunicación entre los miembros de la Red Alumni tuvo mayor interacción al inicio de las actividades, evidenciamos que hay un notable descenso en las interacciones, situación que debe ser revertida en coordinación con el Área de Imagen y Comunicaciones para garantizar un mayor impacto de nuestras iniciativas y actividades.

#### **A5. Limitaciones presupuestales del Sector Educación**

Conocedores de la crisis económica que atravesamos a nivel nacional y mundial es que los funcionarios de los órganos de Gobierno han visto por conveniente reducir el presupuesto para el sector educación y en particular a nuestra Escuela, Cabe resaltar que, los estudios y evidencias de países desarrollados nos demuestran que, los recursos destinados a educación no constituyen un gasto público, sino más bien una inversión de alto retorno en los índices de movilización social de los futuros profesionales, y mejora considerablemente los indicadores de bienestar y calidad de vida.

#### **A6. Limitados espacios para la Empleabilidad de nuestros/as egresados/as**

Producto del aislamiento social los espacios para el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas han reducido considerablemente los ingresos de nuestros/as egresados/as. Este constituye un factor en el cual no podemos intervenir ya que depende del contexto social y principalmente del avance del Covid-19. Estamos llamados como institución a implementar estrategias que respondan a esta compleja realidad.

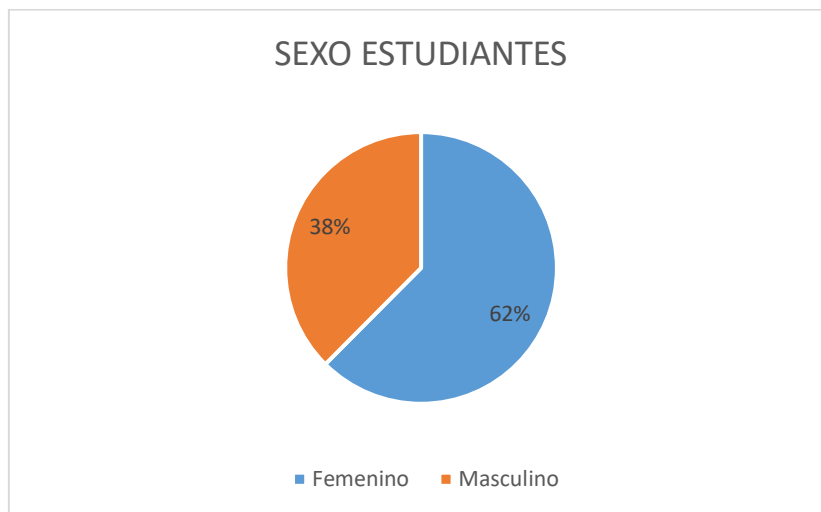
### **V. Estado situacional de la población estudiantil**

A continuación, se realiza una breve caracterización de la población estudiantil que actualmente realiza sus estudios.

**Cuadro N°1: Distribución de la población de estudiantes por sexo**

<b>SEXO</b>	<b>Nº</b>
Femenino	371
Masculino	223
<b>TOTAL</b>	<b>594</b>

**Gráfico N° 1: Distribución de la población de estudiantes por sexo**

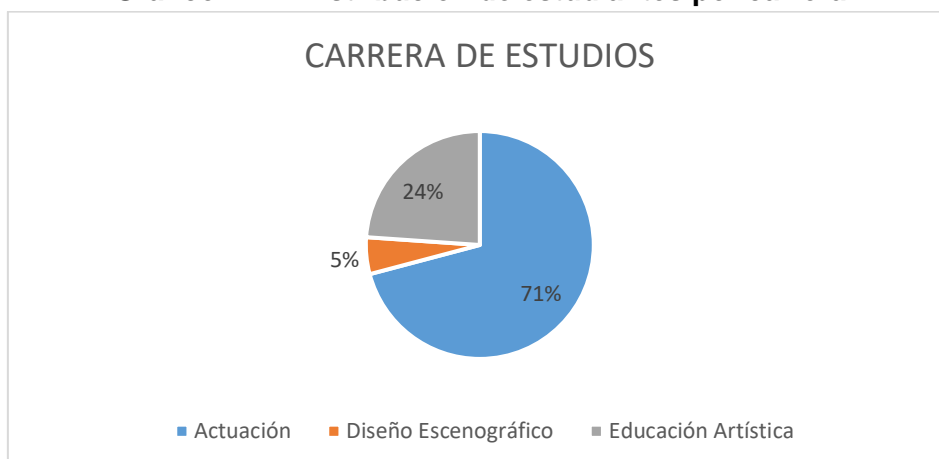


Como evidenciamos existe un 62% de población estudiantil del sexo femenino, lo que nos indica que nuestras acciones deben ir encaminadas a atender las situaciones que afrontan nuestras estudiantes de manera prioritaria.

**Cuadro N°2: Distribución de estudiantes por carrera**

CARRERA	Nº
Actuación	421
Diseño Escenográfico	31
Educación Artística	142
<b>TOTAL</b>	<b>594</b>

**Gráfico N° 2: Distribución de estudiantes por carrera**

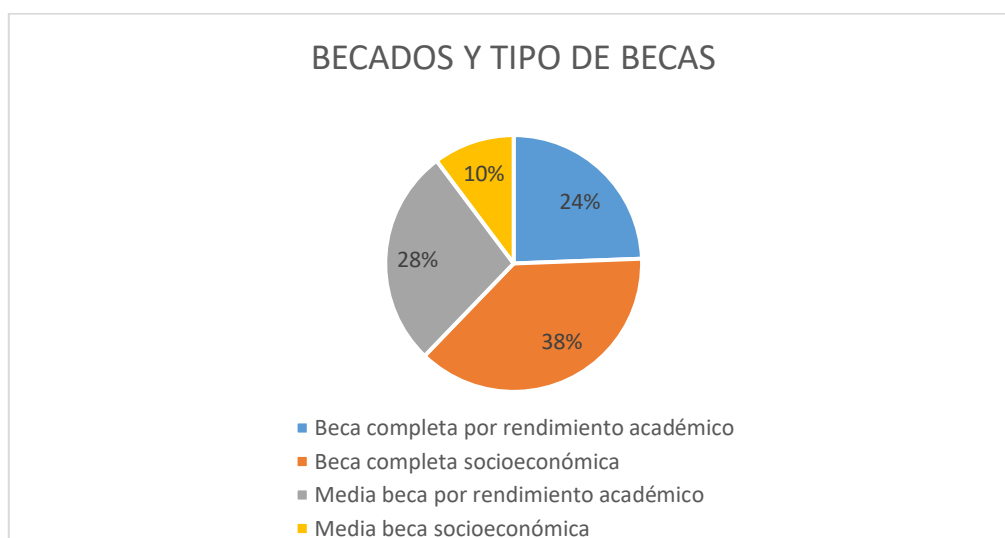


Se observa que la carrera más demandada es la carrera de actuación, 421 estudiantes (71%), seguida de 142 (24%) quienes estudian educación artística y 31 (5%) quienes estudian diseño escenográfico.

**Cuadro N°3: Distribución de población de estudiantes por tipo de beca**

BECADOS Y TIPO DE BECA	Nº
Beca completa por rendimiento académico	31
Beca completa socioeconómica	48
Media beca por rendimiento académico	35
Media beca socioeconómica	13
<b>TOTAL</b>	<b>127</b>

**Gráfico N° 3 : Distribución de población de estudiantes por tipo de beca**



Según lo mencionado previamente, la situación socioeconómica de nuestros/as estudiantes se ha visto afectada seriamente en este contexto de pandemia, lo que se evidencia en el presente gráfico, ya que 38% (49 estudiantes becados han obtenido beca completa por situación socioeconómica y 24% (13 estudiantes han obtenido media beca por situación socioeconómica).

A continuación, se caracteriza brevemente la situación de estos estudiantes becados por condiciones socioeconómicas, los que para fines del presente documentos hemos denominado como vulnerables.

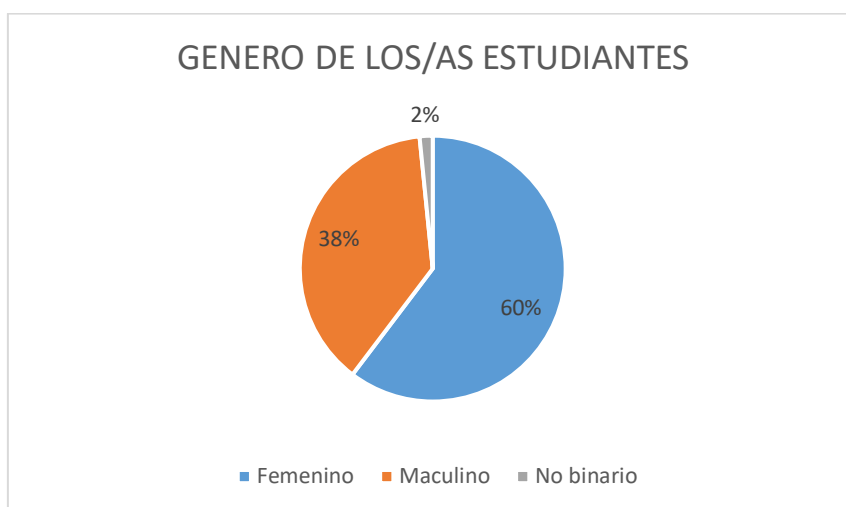
**a. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN BECADOS POR VULNERABILIDAD**

**Cuadro N° 4: Distribución por género de estudiantes evaluados**

GÉNERO	Nº
Femenino	38
Masculino	24
No binario	1
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>



**Gráfico N° 4: Distribución por género de estudiantes evaluados**

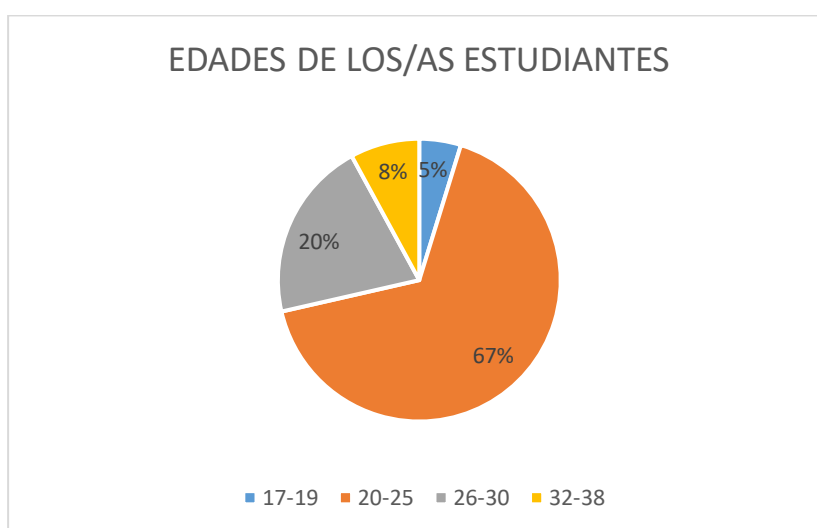


Evidenciamos que un 60% de solicitantes de beca por vulnerabilidad es población femenina y solo un 38% población masculina, asimismo tenemos una estudiante que se identifica como del género no binario.

**Cuadro N°5: Distribución por edades de estudiantes evaluados**

EDADES	Nº
17-19	3
20-25	42
26-30	13
32-38	5
TOTAL	63

**Gráfico N°5: Distribución por edades de estudiantes evaluados**

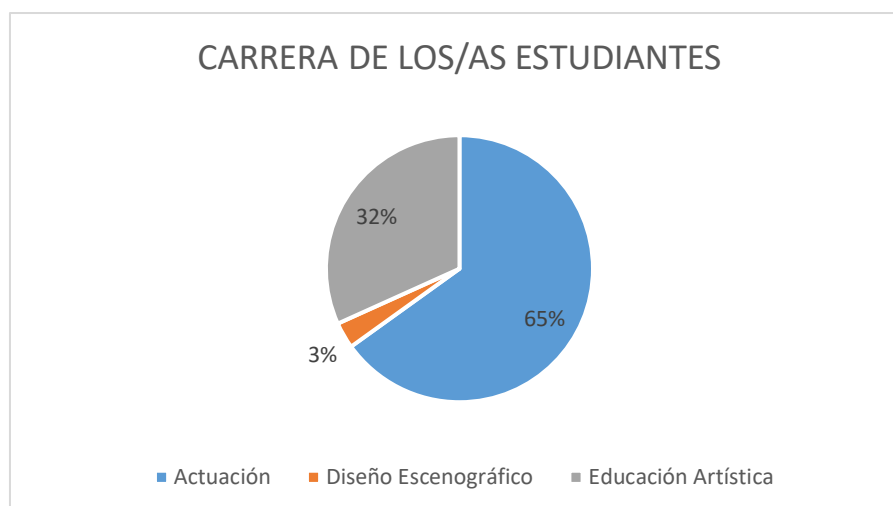


Los/las estudiantes que solicitan mayormente beca por vulnerabilidad oscilan entre los 20 y 25 años (67%), según los resultados obtenidos la gran parte de ellos se encontraban trabajando y viviendo de manera independiente, en la mayoría de los casos han retornado a sus hogares. Un 20% oscila entre 26 y 30 años, situación muy similar a la previamente mencionada,

**Cuadro N°6: Distribución por carrera de estudiantes evaluados**

<b>CARRERA</b>	<b>Nº</b>
Actuación	41
Diseño Escenográfico	2
Educación Artística	20
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

**GráficoN°6: Distribución por carrera de estudiantes evaluados**

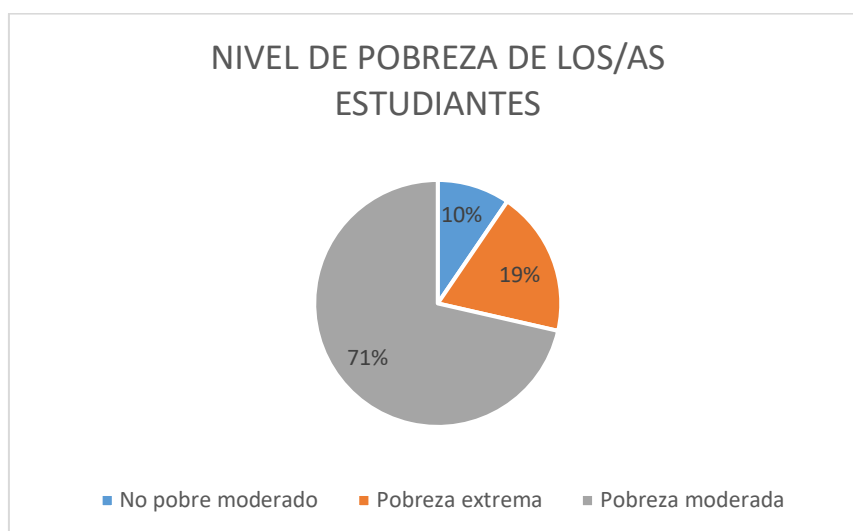


Se evidencia que la proporción de estudiantes que solicita beca por vulnerabilidad es similar a la proporción de estudiantes que tenemos en las diferentes carreras, siendo que actuación son 65%, de educación 32% y de diseño escenográfico 3%.

**Cuadro N° 7: NIVEL DE POBREZA DE LOS/AS ESTUDIANTES**

<b>NIVEL DE POBREZA</b>	<b>Nº</b>
No pobre moderado	6
Pobreza extrema	12
Pobreza moderada	45
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

### Gráfico Nº 7: NIVEL DE POBREZA DE LOS/AS ESTUDIANTES

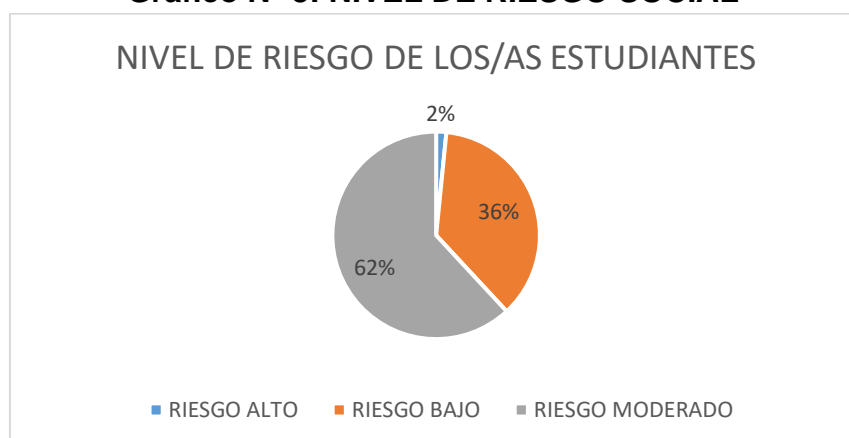


Un 71% (45 estudiantes) presenta pobreza moderada, lo que indica que presentan limitaciones para cubrir sus necesidades, a pesar de que se ha evidenciado que muchas familias se han unido para compartir los gastos durante esta pandemia. Un 19% presenta pobreza extrema (12 estudiantes), estos estudiantes no pueden cubrir alguna necesidad y se encuentran en riesgo de abandonar sus estudios, un 10% (6 estudiantes) es no pobre moderado, es decir pueden solventar sus necesidades con cierta estrechez.

### Cuadro Nº 8: NIVEL DE RIESGO SOCIAL

NIVEL DE RIESGO	Nº
RIESGO ALTO	1
RIESGO BAJO	23
RIESGO MODERADO	39
TOTAL	63

### Gráfico Nº 8: NIVEL DE RIESGO SOCIAL

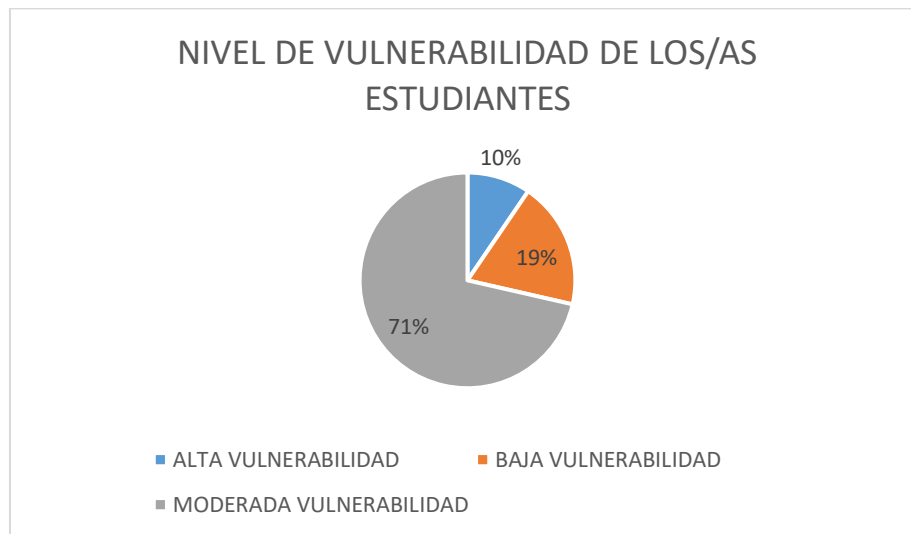


En esta variable se ha consultado sobre el acceso a salud, presencia de situaciones de violencia en casa, presencia de miembros del hogar con enfermedades de salud mental y hábitos que permiten conocer su estilo de vida. Observamos que un 62% (39 estudiantes) presentan riesgo moderado, y un 36% (23 estudiantes) presentan riesgo bajo, siendo solo un 2% (1 estudiante) quién presenta riesgo alto.

**Cuadro Nº 9: NIVEL DE VULNERABILIDAD**

NIVEL DE VULNERABILIDAD	Nº
ALTA VULNERABILIDAD	6
BAJA VULNERABILIDAD	12
MODERADA VULNERABILIDAD	45
TOTAL	63

**Gráfico Nº 9: NIVEL DE VULNERABILIDAD**



Se evidencia que luego de ponderar los puntajes de pobreza por 0.7 (70%) y los puntajes de riesgo social por 0.3 (30%), un 71% (45 estudiantes) presentan moderada vulnerabilidad, 19% (12 estudiantes) presentan baja vulnerabilidad y 10% (6 estudiantes) alta vulnerabilidad.

## VI. Estado situacional de la oficina de bienestar estudiantil

La oficina de Bienestar Estudiantil brinda los servicios de otorgamiento de becas por vulnerabilidad, servicio de atención a situaciones socioeconómicas y de salud, servicio de psicopedagogía, servicio de tutoría, servicio de red alumni.

- a. **BECAS POR VULNERABILIDAD:** El presente año se han otorgado 63 becas según el detalle siguiente:

<b>BECAS OTORGADAS</b>	<b>Nº</b>
BECA COMPLETA	48
MEDIA BECA	15
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>

El valor total del presupuesto que se empleó para otorgar la totalidad de las becas asciende a S/ 30,525.00 (por concepto de beca S/ 26,400.00 y por concepto de media beca S/ 4,125.00).

En cuanto a las atenciones a situaciones socioeconómicas y de salud se realizan mediante llamadas, WhatsApp y correo, a continuación, se reporta el siguiente cuadro por tipo de población atendida.

<b>MESES</b>	<b>EGRESADO/A</b>	<b>ESTUDIANTE</b>	<b>INGRESANTE</b>	<b>SERVIDORES</b>	<b>PADRE DE FAMILIA</b>	<b>POSTULANTE</b>	<b>TOTAL</b>
Enero	5	27					32
Febrero	5	66				1	72
Marzo	1	108	3		1		113
Abril	1	52	15				68
Mayo	15	94	2	2			113
Junio	20	70					90
<b>TOTAL</b>							<b>488</b>

En el siguiente cuadro se reporta las atenciones por tipo, cabe resaltar que las atenciones que no competen a la trabajadora social son derivadas a las áreas respectivas.

<b>TIPO CONSULTA / REQUERIMIENTO</b>	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>TOTAL</b>
Consulta social	19	54	74	29	105	79	360
Consulta académica	13	17	38	36	2	6	112
Consulta psicológica					4	2	6
Consulta red alumni					2	2	4
Consulta sistemas		1	1	3			5
Consulta legal						1	1
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>72</b>	<b>113</b>	<b>68</b>	<b>113</b>	<b>90</b>	<b>488</b>

Se entiende como consultas sociales las referidas a las atenciones para brindar seguimiento a situaciones de salud, orientaciones para el proceso de otorgamiento de becas, orientaciones para acceder a convenio educativo con el ICPNA, acceso al servicio de módem brindado por MINEDU, convocatoria y seguimiento a la participación en talleres y reuniones organizadas por el departamento.

#### **b. SANA ENSAD**

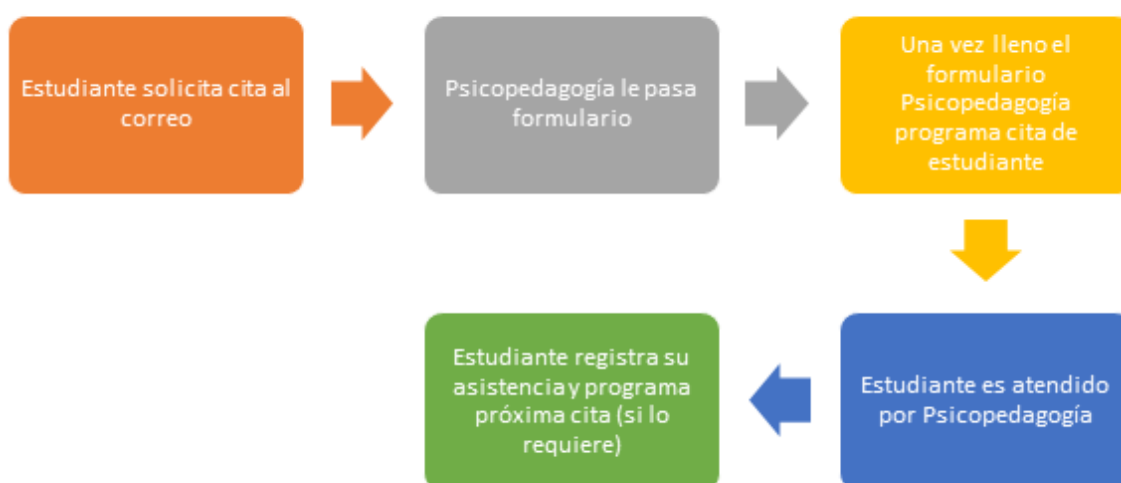
Este año en atención a las necesidades de la población y la promoción de la salud integral se ha organizado con recursos propios, un programa de emisión quincenal a través de las redes sociales de la escuela.

N	FECHA	TEMA	ALCANCE	INTERACCIONES
1	30/03/2021	Prevención del contagio de Covid-19 en el hogar	1341	177
2	13/04/2021	Mitos y verdades de las vacunas contra el Covid-19	3314	501
3	4/05/2021	Alimentación saludable para elevar las defensas	579	106
4	8/06/2021	Miedo, estrés y ansiedad	936	196
5	15/06/2021	Risoterapia para la vida	884	164
6	22/06/2021	Relaciones afectivas a distancia	702	221
<b>TOTAL</b>			7756	1365

### c. SERVICIO DE PSICOPEDAGOGÍA:

Durante el presente año 2021 se han mantenido las medidas sanitarias por Covid 19. El servicio de Psicopedagogía se ha venido prestando de forma online y por medio de video conferencia.

La ruta de atención es de la siguiente forma:



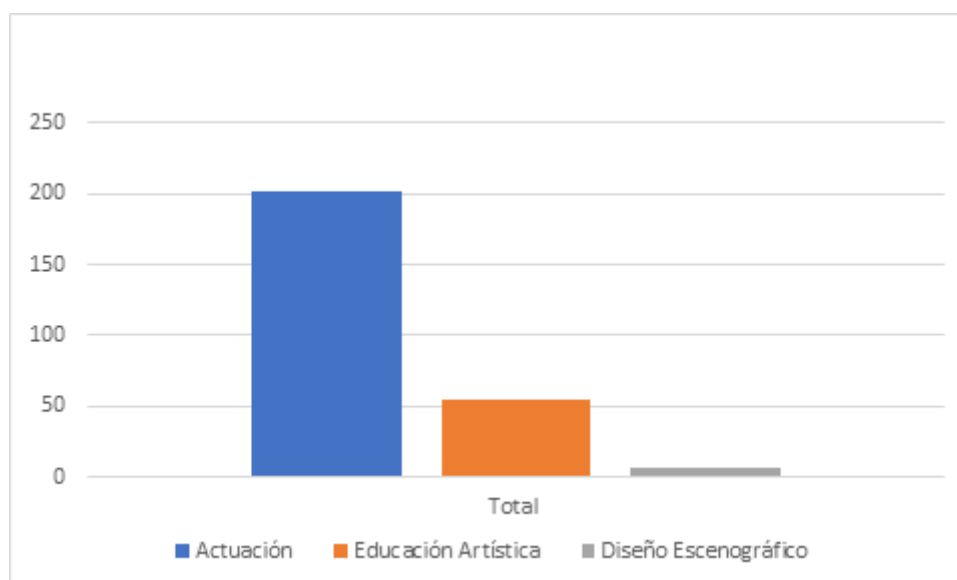
1. Estudiante escribe al correo [psicologia@ensad.edu.pe](mailto:psicologia@ensad.edu.pe)
2. Se le invita a llenar formulario: <https://forms.gle/pKvhbj1yjy3JRoa8>
3. Psicopedagogía envía correo con programación de cita, estudiante debe confirmar asistencia.
4. Estudiante es atendido y registra asistencia en: <https://forms.gle/4tTTaKFGzmK5LPyN6>

Durante el año 2020 se registraron un total de 263 atenciones psicopedagógicas

**Cuadro N°10: Atenciones psicológicas realizadas en 2020**

Carreras	Total
Actuación	201
Educación Artística	55
Diseño Escenográfico	7
<b>Total</b>	<b>263</b>

**Gráfico N° 10: Atenciones psicológicas del 2020**



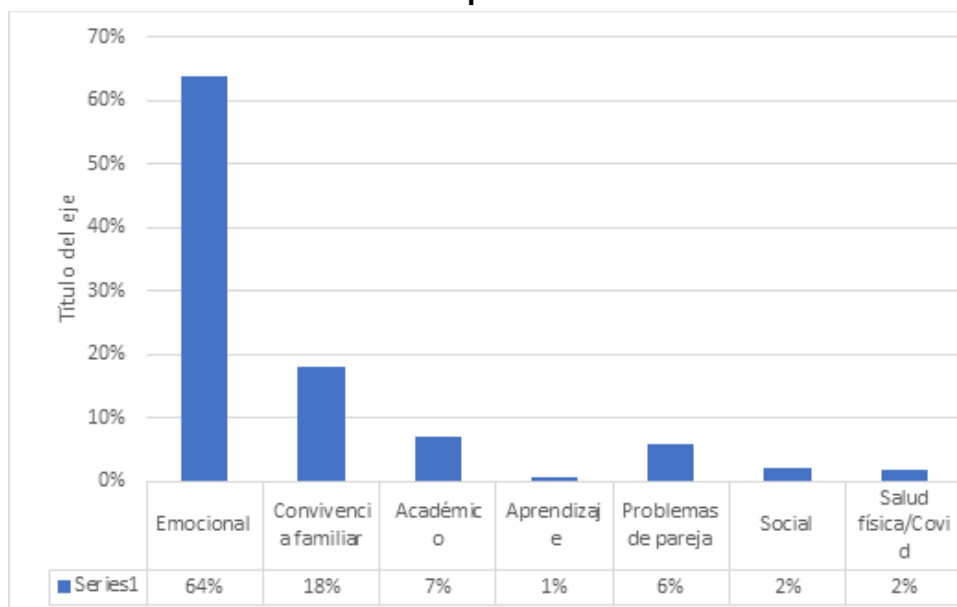
La cantidad de atenciones realizadas a los casos presentados por motivo de consulta y carrera se distribuyeron de la siguiente manera.

**Cuadro N°11: Atenciones psicológicas por tipo de consulta en 2020**

Motivo de consulta	Total	Total
Emocional	170	63%
Convivencia familiar	48	19%
Académico	19	7%
Aprendizaje	2	1%
Problemas de pareja	16	7%
Social	6	2%

Salud física/Covid	5	2%
Total	266	100%

**Gráfico N°11: Atenciones por motivo de consulta 2020**



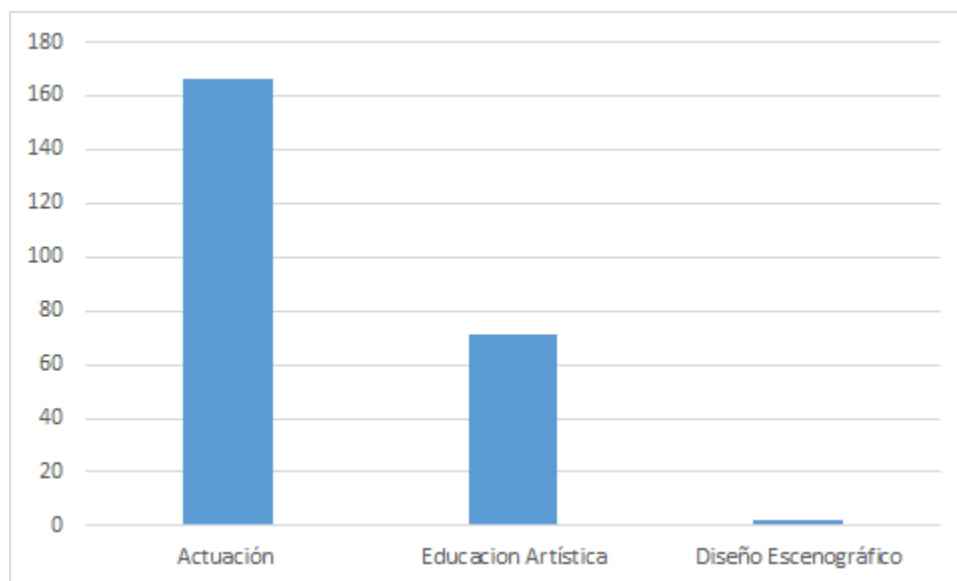
En el 2021 (Enero – Julio) se ha registrado el siguiente número de orientaciones psicopedagógicas:

**Cuadro N° 12 Atenciones psicológicas realizadas en 2021 (enero-julio)**

Carreras	Total
Actuación	166
Educación Artística	71
Diseño Escenográfico	2
<b>Total</b>	<b>239</b>



**Gráfico N° 12: Atenciones psicológicas del 2021**

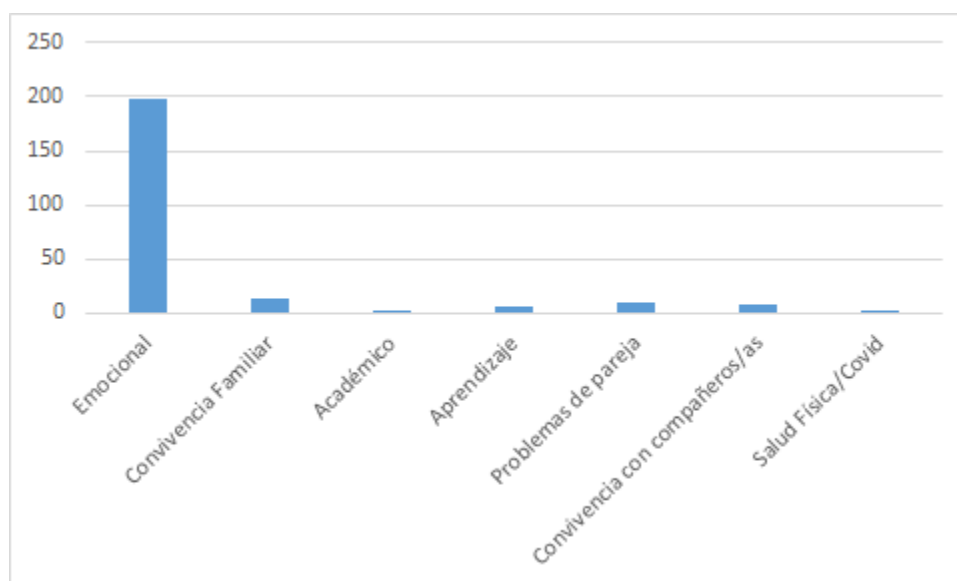


La cantidad de atenciones realizadas a los casos presentados por motivo de consulta y carrera se distribuyeron de la siguiente manera.

**Cuadro N° 13: Atenciones psicológicas por motivo de consulta en 2021**

Motivo de consulta	Total
Emocional	198
Convivencia familiar	13
Académico	3
Aprendizaje	6
Problemas de pareja	10
Convivencia	8
Salud física/Covid	1
Total	240

**Gráfico N° 13: Atenciones por motivo de consulta 2021**



De las cifras observadas entre las atenciones realizadas el 2020n y 2021, se registra una mayor incidencia en los casos de carácter emocional (estrés académico, depresión, ansiedad y otros diagnósticos relacionados con la inestabilidad emocional y cambios de humor) en todas las carreras.

Logros:

- Establecer proceso de atención continua para estudiantes de las 3 carreras.
- Ser identificado como un servicio estable y de confianza para los/as estudiantes que solicitan orientación psicopedagógica.
- Estudiantes logran integrar recursos personales propios para el manejo de emociones que le permiten un mejor afronte de la carga académica.
- Acompañamiento continuado a casos severos con diagnósticos previos (Depresión, Ansiedad, TLP y Bipolaridad).

#### **d. Servicio de Tutoría (Acompañamiento y Orientación del estudiante):**

Este servicio se viene organizando desde el 2020 pero a consecuencia de los cambios sufridos por la crisis sanitaria, se ha logrado implementar en el presente año. Este servicio se coordina con la Dirección Académica y Jefatura de Carreras.

En este primer tramo se han implementado un acompañamiento proporcionado por un grupo de docentes, que han sido denominados "Tutores". La Jefatura de Carreras coordinaron previamente (de acuerdo a los horarios de los/as docentes para que pudieran considerar en el horario un espacio de tiempo de 45 minutos a 1 hora para la aplicación de las sesiones de tutoría.

Previamente se ha llevado a cabo dos charlas para docentes y tutores abordando temas como promover la resiliencia en ellos mismos y aspectos de la psicología del desarrollo de los/as estudiantes.

La frecuencia de la Tutoría es cada 15 días debido a la carga académica de los/as estudiantes y está dirigida a estudiantes del Año I.

El horario coordinado para el 2021-I se organizó de la siguiente forma y se estima que continúe de la misma forma para el siguiente semestre.



## SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

### Cronograma de reuniones grupales

ACTUACION			
Grupo	DOCENTE	HORARIO	FECHAS DE REUNIONES GRUPALES
A1	Silvia Ternero	Miércoles 11m a 12pm	5 y 19 de Mayo/2,16 y 30 Junio/14 de Julio
A2	Linda García	Jueves 1pm a 2pm	6 y 20 de Mayo/3 y 17 de Junio/1 y 15 de Julio
B1	Jorge Bazalar	Martes 3pm a 4pm	4 y 18 de Mayo/1 y 15 de Junio/6 y 13 de Julio
B2	José Santos	Lunes 3pm a 4pm	3, 17 y 31 de mayo/14 y 28 de junio/ 12 de Julio
B3	Marcela Pardón	Martes 5pm a 6pm	4 y 18 de mayo/1 y 15 de Junio/6 y 13 de Julio

EDUCACION ARTÍSTICA			
Grupo	DOCENTE	HORARIO	FECHAS DE REUNIONES GRUPALES
1 A	Susan Soto	Martes de 12:30pm a 1:15pm	4 y 18 de mayo/1 y 15 de Junio/6 y 13 de Julio
1 B	Armando Alzamora	Martes de 3:00 pm a 3:45pm	11 y 25 de Mayo/1 y 15 de Junio/6 y 13 de julio

DISEÑO ESCENOGRÁFICO			
Grupo	DOCENTE	HORARIO	FECHAS DE REUNIONES GRUPALES
1 A	Claudia Salcedo	Miércoles 10:15 am – 11:00 pm	5 y 19 de mayo/2,16 y 30 Junio/14 de Julio

Temas propuesto para las reuniones grupales:

1. Conociendo mi institución

2. Aprendiendo a organizarme
3. Como puedo manejar mi estrés
4. Autocuidado
5. La importancia de hacer amistades
6. Relaciones sanas de pareja

Para el desarrollo de estos temas se han creado un material guía (ppt) con el cual los/as tutores pueden desarrollar la reunión. En las orientaciones dadas a los tutores se les ha proporcionado flexibilidad para abordar otros temas que los/as estudiantes requieran.

Los/as tutores informan sobre la aplicación de sus sesiones de acompañamiento grupal a través del link: <https://forms.office.com/r/Tivb9xqwFQ>

Este primer informe reveló la siguiente problemática:

- Percepción de falta de organización en la asignación y programación de tareas y exámenes.
- Tensión por sobre carga académica.
- Dificultades en las relaciones interpersonales.
- Falta de motivación por asistir a las reuniones grupales.
- Estudiantes aún en proceso de adaptación a la vida académica

Tal como se observa en estos ejemplos:

Tutor 1	<i>Dinámica interpersonal -Dislexia -Pérdida de ser querido (pandemia) -Carga académica y laboral -Espacio de estudio para cursos prácticos -Compartir espacios con otros integrantes de la casa (hijos)</i>
Tutor 2	<i>- En la primera reunión manifestaron un malestar general por el sobre cargo de trabajos semanales, para lo cual sugerí que lo conversaran directamente con los docentes.</i>
Tutor 3	<i>Si hay dificultades sobretodo y lo han mencionado en varias ocasiones, la carga de tareas, si es que hubiera la posibilidad de dosificar la cantidad.</i>
Tutor 4	<i>En general, manifiestan estar bien adaptados y contentos. Sólo la alumna P. S. dijo tener problema e asistencia en el curso de Corporal-oral.</i>
Tutor 5	<i>Los chicos del curso no participan de la Tutoría, y alumnas manifiestan que se sienten animadas con las clases aunque aún se están acomodando a los parciales y a los trabajos constantes.</i>
Tutor 6	<i>Los estudiantes se han mostrado muy dispuestos al trabajo colaborativo, sin embargo aun les cuesta adpatar a la disciplina, normas y deberes de su formación académica, en su mayoría aún siguen en un procedo de adaptación tecnológica y sobre todo con el Q10. Resalto mucho la creatividad de los estudiantes.</i>

Para la evaluación de salida se le ha requerido a los tutores la presentación de un informe para el semestre 2021-I.

**Derivación de estudiantes:** El Servicio de Acompañamiento y Orientación al estudiante además atiende a los estudiantes derivados por los/as docentes a través del siguiente link: <https://forms.office.com/r/mZ4yBz9Wud>

**e. RED ALUMNI ENSAD**

En el 2020 en cumplimiento del PUR, compromiso 8, se implementó la **Red Alumni ENSAD**.

En la actualidad se han inscrito 250 egresados/as por medio del formulario de la web. Además, se creó un grupo de Facebook, que posee la cantidad de miembros de: 255.

El grupo de Facebook se creó con el objetivo de difundir información importante sobre las actividades creadas para el grupo de egresados/as.

- Programa Embajadores ENSAD:

Su objetivo es destacar la trayectoria de los/as egresadas representativos de la escuela y que sirvan de modelo para los y las estudiantes.

N	FECHA	TEMA	ALCANCE	INTERACCIONES
1	19/02/2021	Teatro para la vida	2976	585
2	5/03/2021	Yo mimo soy	3168	391
3	26/03/2021	El arte de escribir historias	1777	253
4	9/04/2021	El actor autónomo	2107	287
5	21/05/2021	Conoce mi experiencia internacional	1326	296
6	18/06/2021	El arte es un estado del alma	1140	231
<b>TOTAL</b>			12494	2043

- Programa Empleabilidad ENSAD

Su objetivo es promover las competencias de empleabilidad de los/las estudiantes a través de charlas con invitados representativos del sector y orientadas a las 3 carreras.

N	FECHA	TEMA	ALCANCE	INTERACCIONES
1	26/02/2021	El tras bambalinas de la empleabilidad	2467	382
2	12/03/2021	Marketing del actor	4315	826
3	13/03/2021	Marketing del actor II	936	82
4	19/03/2021	Punto cero "La autogestión"	3225	517
5	4/06/2021	Claves para la internacionalización de proyectos culturales	1723	337
<b>TOTAL</b>			12666	2144

## Sobre el recurso humano asignado a la oficina de bienestar estudiantil

N°	Nombres y apellidos profesionales	Profesión	Tipo de vínculo 1/	Cargo o responsabilidad en el área
1	Karina Haydeé Mesía Guerrero	Trabajadora Social	Locadora de Servicios	Servicio de gestión y coordinación de Bienestar Social
2	Karla Ivette Da Cruz Katto	Psicóloga	Locadora de servicios	Servicio de atención, orientación y acompañamiento psicopedagógico al estudiante
3	Oscar Arturo Olarte Garrido	Actor	Locador de Servicios	Asistente de Bienestar Estudiantil

En la actualidad el servicio de Psicopedagogía cuenta con una sola profesional realizando las labores de orientación, evaluación y prevención de salud mental. En lo que va del año el volumen de atenciones psicológicas ha sido de 263. Habiéndose atendido varios casos hasta en 4 sesiones consecutivas (1 vez por semana). En muchas ocasiones las citas han estado limitadas por la disponibilidad de tiempo y horario. Los/as estudiantes poseen espacios libres limitados y en ocasiones sus actividades se cruzan con los horarios disponibles del servicio.

Adicionalmente, la situación socioeconómica de los/as estudiantes en muchas ocasiones no les permite acceder a tratamientos de salud mental particulares, lo que recarga la labor de psicopedagogía. Por tales motivos es necesario contar con otro profesional en psicología para poder brindar mayores turnos de atención y lograr satisfacer la necesidad del/la estudiante solicitante.

Por otro lado, el servicio de tutoría (acompañamiento al estudiante) posee sus propios objetivos que en la actualidad vienen siendo atendidos parcialmente. El programa actual permite acompañar a los/las estudiantes del 1er año (todas las carreras) por parte de un grupo de docentes tutores; sin embargo, las necesidades de acompañamiento de estudiantes de los otros años requieren de la gestión de más acciones como la coordinación de un conjuntos de talleres en atención de necesidades de consolidación y salida de la formación superior. Estas acciones se ven afectada por los limitados recursos. Por tales motivos es necesario contar con otro profesional en psicología para poder brindar el servicio de tutoría, de tal manera que se relice acompañamiento a los/as estudiantes del segundo, tercer, cuarto y quinto año de manera personalizada en coordinación con los docentes tutores.

Por otra parte, evidenciamos que para brindar el servicio de psicopedagogía se requiere pruebas psicológicas computarizadas oficiales, ya que se está incumpliendo la norma

ética del profesional de psicología al estar aplicando pruebas psicológicas on line que no tienen carácter de oficiales.

En referencia al ambiente destinado al Departamento de Bienestar Social, se cuenta con dos ambientes que suman un total de 20 mt. 2, los cuales están separados por una pared y puerta. Asimismo, se cuenta con los equipos tecnológicos y muebles de oficina solo para dos profesionales (trabajadora social y psicóloga).

Teniendo en cuenta que actualmente contamos con un profesional en actuación, dedicado a ejecutar actividades de la Red Alumni, y considerando la propuesta de contratación de dos profesionales en psicología (uno para atender psicopedagogía y otro para atender tutoría), requerimos la implementación de 3 ambientes con sus respectivos equipos tecnológicos y muebles de oficina.

## **VII. OBJETIVO DEL PLAN**

### **VISIÓN:**

Ser un departamento estratégico, que brinda soporte al estudiante y egresado/a y coordina con las áreas de la Escuela para lograr su satisfacción y favorecer la consecución de sus proyectos de vida.

### **MISIÓN:**

Promover la ejecución de programas y servicios que favorecen la salud integral y la continuidad académica del estudiante y fortalece la empleabilidad del egresado/a.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir al desarrollo y formación integral de los/as estudiantes y egresados/as para la consecución de su proyecto de vida, a través de estrategias y acciones encaminadas a la prevención y atención de necesidades existentes dentro la comunidad estudiantil de la Ensad.

## **VIII. OBJETIVOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**

El Departamento está compuesto por los siguientes servicios:

### **1. BECAS POR VULNERABILIDAD**

#### **Objetivo Específico:**

Favorecer la continuidad académica de los/las estudiantes en situación vulnerable mediante el otorgamiento de becas y medias becas.

### **2. SANA ENSAD**

#### **Objetivo Específico:**

Fomentar la salud física y socioemocional de los/las estudiantes desarrollando actividades de capacitación, prevención, seguimiento de la situación de salud, recreación y de integración.

### **3. PSICOPEDAGOGÍA**

#### **Objetivo Específico:**

Ofrecer apoyo psicopedagógico para la comunidad de la ENSAD a través de acciones de intervención y prevención correspondientes a las necesidades del consultante como la orientación y consejería y talleres de prevención de problemas de salud mental.

### **4. TUTORÍA**

#### **Objetivo Específico:**

Fortalecer las competencias personales y de conocimiento en los estudiantes a través del acompañamiento de un programa de Tutoría para la mejora de sus aprendizajes

### **5. CONVIVENCIA SALUDABLE**

#### **Objetivo Específico:**

Promover acciones de prevención y promoción para favorecer la convivencia saludable en la Escuela.

### **6. TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO**

#### **Objetivo Específico:**

Promover la igualdad de género en la Institución mediante la ejecución del plan de trabajo que responda a la transversalización del enfoque de género en la Institución.

### **7. RED ALUMNI**

#### **Objetivos Específico:**

Favorecer la empleabilidad de los/las egresados/as y el desarrollo de su marca personal mediante la ejecución del Programa Red Alumni ENSAD.

**IX. Período de vigencia:** 2022 – 2023

### **X. Estrategias del servicio de Bienestar Estudiantil**

Para el año 2022 – 2023 se prevé como guía las siguientes estrategias:

1. Promover la continuidad académica de los/las estudiantes vulnerables  
**Objetivo:** Favorecer la continuidad académica de los/las estudiantes en situación vulnerable mediante el otorgamiento de becas y medias becas.
2. Promoción de la salud integral de los/as estudiantes. SANA ENSAD  
**Objetivo:** Fomentar la salud física y socioemocional de los/las estudiantes desarrollando actividades de capacitación, prevención, seguimiento de la situación de salud, recreación y de integración.
3. Atención psicopedagógica a miembros de la comunidad educativa  
**Objetivo:** Ofrecer apoyo psicopedagógico para la comunidad de la ENSAD a través de acciones de intervención y prevención correspondientes a las



necesidades del consultante como la orientación y consejería y talleres de prevención de problemas de salud mental.

4. Acompañamiento a estudiantes para su integración a la vida académica  
Objetivo: Fortalecer las competencias personales y de conocimiento en los estudiantes a través del acompañamiento de un programa de Tutoría para la mejora de sus aprendizajes.
5. Promoción de una convivencia saludable y buen clima educativo  
Objetivo: Promover acciones de prevención y promoción para favorecer la convivencia saludable en la Escuela.
6. Transversalización del enfoque de género en la institución  
Objetivo: Promover la igualdad de género en la Institución mediante la ejecución del plan de trabajo que responda a la transversalización del enfoque de género en la Institución.
7. Promoción de habilidades de empleabilidad y marca personal de los/as egresados/as.  
Objetivo: Favorecer la empleabilidad de los/las egresados/as y el desarrollo de su marca personal mediante la ejecución del Programa Red Alumni ENSAD.

<b>Estrategia</b>	<b>Acciones</b>
1. Promover la continuidad académica de los/las estudiantes vulnerables	1.1. Encuesta socioeconómica a la población vulnerable que solicita beca.
	1.2. Elaboración de informe de diagnóstico social de la población vulnerable.
	1.3 Seguimiento de la situación sociofamiliar de la población vulnerable mediante la realización de visitas domiciliarias, entrevistas vía Zoom y llamadas telefónicas.

<b>Estrategia</b>	<b>Acciones</b>
2. Promoción de la salud integral de los/as estudiantes. SANA ENSAD	2.1 Campañas de promoción de la salud mental.
	2.2. Campañas de promoción de la salud física (Covid-19 ergonomía, entre otros)
	2.3 Charlas de prevención de la salud realizadas mediante Facebook Live de las redes sociales de la Escuela.
	2.4 Seguimiento de la situación de salud que reportan los/las estudiantes.

<b>Estrategia</b>	<b>Acciones</b>
3. Atención psicopedagógica a estudiantes.	3.1 Evaluación psicológica de los/as estudiantes con fines de descarte diagnóstico.
	3.2 Consejería y acompañamiento a los/as estudiantes que solicitan el servicio.
	3.3 Talleres psicoeducativos para tratar los siguientes temas: Manejo del estrés académico, manejo de ansiedad, manejo de la depresión, desarrollo de la autoestima y autoconfianza, desarrollo de adecuados hábitos de estudio y organización, gestión emocional del aprendizaje, entre otros.
	3.4 Espacios de soporte y orientación para familias de estudiantes con diagnóstico.

<b>Estrategia</b>	<b>Acciones</b>
4. Acompañamiento a estudiantes para su integración a la vida académica.	4.1 Monitorear la aplicación de la ficha de datos de tutoría dirigida a los estudiantes por parte de los/las docentes y gestionar los resultados.
	4.2 Gestionar espacios de diálogo entre los/las docentes y facilitar guías de orientación en su labor como tutores.
	4.3 Elaborar la malla de contenidos sugerida para trabajar en las sesiones de tutoría y monitorear el cumplimiento.
	4.4 Capacitaciones para el fortalecimiento de competencias personales del / de la docente tutor.

<b>Estrategia</b>	<b>Acciones</b>
5. Promoción de una convivencia saludable y buen clima educativo.	5.1 Creación del Comité de ética y convivencia Saludable.

	5.2 Coordinación con el Comité de Defensa del Estudiante (CODE) para promover la prevención y atención de casos de hostigamiento sexual que reporta el/la estudiante.
	5.3 Gestionar y ejecutar charlas para la prevención y atención del hostigamiento sexual.
	5.4 Creación de contenidos de orientación para docentes y estudiantes (flyers, boletines, entre otros).

<b>Estrategia</b>	<b>Acciones</b>
6. Transversalización del enfoque de género en la institución.	6.1. Implementar el mecanismo (espacio de gestión y coordinación) para la igualdad de género en la institución.
	6.2 Realizar el diagnóstico de la percepción de estereotipos de género en la institución.
	6.3. Ejecutar el plan de trabajo de transversalización del enfoque de género planteado en coordinación con el MIMP

<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
7. Promoción de habilidades de empleabilidad y marca personal de los/as egresados/as.	7.1 Coordinar charlas sobre temas que favorezcan la empleabilidad.
	7.2 Difusión de propuestas, emprendimientos, reconocimientos de estudiantes y egresados/as.
	7.3 Gestionar convenios educativos a favor de estudiantes y egresados/as.
	7.4 Gestionar alianzas con socios estratégicos (instituciones y agencias publicitarias) para favorecer la empleabilidad de estudiantes y egresados/as.
	7.5 Realizar entrevistas y conversatorios para difundir las experiencias profesionales y emprendimientos de egresados/as con marca Ensad.

	7.6 Identificar y difundir permanentemente las ofertas de trabajo que puedan beneficiar a nuestros estudiantes y egresados/egresadas.
	7.7 Identificar permanentemente las ofertas educativas interdisciplinarias que puedan beneficiar a nuestros estudiantes y egresados/egresadas.

## **XI. Tipos de servicios que presta la oficina de Bienestar Estudiantil**

La oficina de Bienestar Estudiantil presta los siguientes servicios.

<b>Servicio</b>	<b>Turno</b>	<b>Período</b>
Servicio de Becas	Lunes a viernes de 9 a 6 pm	Marzo y Julio
Servicio de Sana ENSAD	Lunes a viernes de 9 a 6 pm	Todo el año
Servicio de Psicopedagogía	Lunes a viernes de 9 a 6 pm	Todo el año
Servicio de Tutoría	Lunes a viernes de 9 a 6 pm	Abril a diciembre
Convivencia	Lunes a viernes de 9 a 6 pm	Todo el año
Género	Lunes a viernes de 9 a 6 pm	Todo el año
Red Alumni ENSAD	Lunes a viernes de 9 a 6 pm	Todo el año











**NOTA.-** En el marco del cumplimiento del compromiso, el Plan de Implementación de bienestar estudiantil deberá contener como mínimo la información solicitada en este formato; sin embargo, de requerirlo podrá ser complementado con otros ítems que considere pertinente la Escuela y hayan sido previamente coordinados con la DISERTPA.